

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.**

PRESENTES.

El suscrito, **REGIDOR PAULO COLUNGA PERRY**, en uso de la facultad que me confiere las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76, fracción II, 80 y correlativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de este gobierno municipal, la siguiente **INICIATIVA DE DECRETO, A FIN DE ERIGIR ESCULTURA EN MEMORIA DEL PADRE FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, A UN COSTADO DE LA BLIOTECA IBEROAMERICANA**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL
24 ENE 2012
Adr 12:45 hrs
RECIBIDO
Mesa de Sesiones

Como ya lo hemos expresado en diversas iniciativas, el gobierno municipal, más allá de celebraciones o días festivos, debe preocuparse por atender la dinámica social, así como a los diferentes grupos que integran a la sociedad.

De igual forma, es propicio que recuerde a las grandes figuras que nuestra ciudad y estado han dado o que han transitado por él. Al respecto, poco hace el gobierno municipal para conmemorar a estos personajes. Poco hace por recuperar la memoria histórica de la ciudad.

Ello se refleja en monumentos o esculturas deterioradas. Guadalajara cuenta con pocos monumentos que recuerden nuestra historia patria y local, a diferencia de otras ciudades. Las pocas que existen lucen, como señalamos, deterioradas. Los tapatíos no las ubican como imagen de su ciudad.

Es por ello, que el día de hoy, proponemos se erija una escultura para recordar a un insigne mexicano que precisamente dejó su huella en Guadalajara: el padre Francisco Javier Clavijero.

En ese sentido, plasmamos una breve visión de Francisco Javier Clavijero, tomada de la obra de Doralicia Carmona, Memoria Política de México:

*Clavijero Francisco Javier
1731-1787*

Nació en la ciudad de Veracruz, el 9 de septiembre de 1731, hijo de don Blas Clavijero, literato español que fue, además, nombrado por el gobierno español alcalde mayor de los pueblos de Teziutlán y Xicayán, en la Mixteca, y de doña Francisca Echeagaray. De su padre obtuvo los primeros conocimientos en diferentes materias: religión, ciencias, geografía, historia y cosmografía. Estudió latín y literatura en el Colegio de San Gerónimo, y filosofía y teología en el de San Ignacio, ambos de Puebla. También en su infancia y adolescencia aprendió el griego y el hebreo, además de varias lenguas indígenas: el mexicano, el otomí, el mixteco y otras. En febrero de 1748, con apenas 17 años de edad, ingresó al noviciado de los jesuitas en Tepetzotlán.

Al alcanzar los 20 años de edad ya era políglota y dominaba la filosofía aristotélica y escolástica; no sólo eso, sino que desarrolló un gran gusto por la música y el arte.

Tres años después ya estaba en el colegio de la compañía en Puebla; muy pronto se convirtió en uno de los grandes catedráticos jesuitas, por lo que fue profesor en varios colegios, como los de Valladolid y Guadalajara. Desde su cátedra expuso una filosofía racional y moderna, además de atacar la filosofía peripatética. En las innovaciones filosóficas compartió créditos con los padres Diego José Abad y Francisco Javier Alegre, junto con quienes emprendió la revisión de autores modernos como René Descartes, Isaac Newton, Francis Bacon y hasta el americano Benjamín Franklin, pues también tenía conocimientos en los campos de las ciencias físicas, exactas y naturales. Igualmente, su ya de por sí amplia cultura se enriqueció con su interés por la historia patria; tomó gran aprecio a las culturas prehispánicas al revisar los textos originales de Carlos de Sigüenza y Góngora, así como varios códices precolombinos, que lo llevaron a pensar que la herencia de los pueblos indígenas era tan importante como la de la España del Siglo de Oro.

Tres años después ya estaba en el colegio de la compañía en Puebla; muy pronto se convirtió en uno de los grandes catedráticos jesuitas, por lo que fue profesor en varios colegios, como los de Valladolid y Guadalajara. Desde su cátedra expuso una filosofía racional y moderna, además de atacar la filosofía peripatética. En las innovaciones filosóficas compartió créditos con los padres Diego José Abad y Francisco Javier Alegre, junto con quienes emprendió la revisión de autores modernos como René Descartes, Isaac Newton, Francis

Bacon y hasta el americano Benjamín Franklin, pues también tenía conocimientos en los campos de las ciencias físicas, exactas y naturales. Igualmente, su ya de por sí amplia cultura se enriqueció con su interés por la historia patria; tomó gran aprecio a las culturas prehispánicas al revisar los textos originales de Carlos de Sigüenza y Góngora, así como varios códices precolombinos, que lo llevaron a pensar que la herencia de los pueblos indígenas era tan importante como la de la España del Siglo de Oro.

En 1763 se dio un proceso de actualización de los estudios en los colegios jesuitas, para ponerlos al día con las innovaciones filosóficas, científicas y humanistas. Fue entonces cuando la responsabilidad de modernizar el colegio correspondiente a Guadalajara fue encomendada a Clavijero, por lo que fueron abiertos cursos de geografía, historia, lenguas modernas y química, entre otros; además estimularon el culto a la Virgen de Guadalupe. Posteriormente fue promovido a Valladolid.

En junio de 1767, debido a causas políticas Carlos III decretó la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios hispánicos, como la Nueva España. Por esto Clavijero partió hacia Italia en octubre, en donde vivió en Ferrara y Bolonia.

En Bolonia fundó una academia literaria que llegó a ser llamada Casa de la Sabiduría. Fue en ese lugar donde se dio a la tarea de escribir la *Storia antica del Messico*, tomando como guía a Sigüenza y Góngora; si bien no conoció la *Historia de Sahagún*, sí tomó en cuenta a Olmos, Zorita, Acosta, Torquemada, Ixtlilxóchitl, así como las colecciones Vaticana, Mendocina y de Viena. Esta obra historiográfica le daría fama universal y en ella ponía en relieve el valor de la cultura prehispánica, a la que prácticamente puso a la altura de las antiguas culturas occidentales de Grecia y Roma: "El estado de cultura en que los españoles hallaron a los mexicanos excede, en gran manera, al de los mismos españoles cuando fueron conocidos por los griegos, los romanos, los galos, los germanos y los bretones." Inclusive justificaba los sacrificios humanos y la antropofagia porque "no ha habido nación alguna del mundo que no haya sacrificado algunas veces víctimas al dios que adoraba" y porque siendo su religión "más bárbara que las de los romanos, egipcios y otras naciones cultas... fue menos supersticiosa, menos ridícula y menos indecente."

La *Storia* la dedicó el 13 de junio de 1780 a la Universidad de México. Al no poder imprimirla en español, tuvo que publicarla únicamente en italiano. De hecho, en México sería publicada la traducción de la obra hasta después de la independencia, en 1852, y ha llegado a ser considerada como un pilar del entonces naciente nacionalismo mexicano.

Obra historiográfica monumental, en ella se hace de manera minuciosa desde la descripción física del Anáhuac hasta las costumbres y la cultura, la política y la economía de los antiguos mexicanos. Con ello también pretendía refutar las teorías de escritores como Robertson, Raynal y De Paw.

Eso lo deja ver el propio Clavijero en las primeras líneas de su libro: "La historia de México, que he emprendido para evitar una ociosidad enojosa y culpable a

que me hallaba condenado, para servir a mi patria en cuanto mis fuerzas lo alcanzasen y para reponer en su esplendor a la verdad ofuscada por una turba increíble de escritores modernos sobre América..."

A decir de David Brading, "el uso confiado y polémico que de la antigüedad indígena hacía este sacerdote criollo, hijo de peninsular, señala su identificación con ese pasado y, por así decirlo, la falta de compenetración con los indios de su época. Asumió el papel de su defensor y como tal expropió su historia para sus propios fines patrióticos. Su obra prefiguraba el intento de los insurgentes de negar el pasado inmediato con una vehemente recurrencia a una antigüedad indígena idealizada."

Agrega el historiador inglés: "Los temas que caracterizaron el patriotismo criollo –neoztequismo, guadalupanismo y el repudio a la Conquista- fluyeron directamente hacia el nacionalismo mexicano. La fuerza de esta tradición distinguiría la ideología de la insurgencia mexicana de los demás movimientos contemporáneos que se registraron en América del Sur."

Pero su obra no concluyó con ese libro extraordinario, sino que todavía escribió una Historia de la Baja California, la que fue publicada en italiano en Venecia. Francisco Javier Clavijero murió en Bolonia el 2 de abril de 1787. Sólo hasta 1970 sus restos fueron traídos a la ciudad de México, en donde fueron colocados en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el panteón civil de Dolores.¹

Como se puede ver en esta breve reseña, Clavijero es una figura fundamental de la historia patria y sus ideas, correctas o no, son fundamentales para entender la mexicanidad, con todas sus virtudes y defectos. Por ello, consideramos fundamental recordar quien fue Clavijero, así como su obra, y sobretodo, su tránsito por Guadalajara.

Al respecto, cabe aclarar que Clavijero partió al destierro de Guadalajara. Así lo reza una pequeña placa que se encuentra en el costado de la Biblioteca Iberoamericana, que así reza:

"Por esta puerta salieron expulsados al destierro, los últimos jesuitas que habitaron el Colegio de Santo Tomás, entre ellos el padre Francisco Javier Clavijero, impulsor de la NACIONALIDAD MEXICANA. El 25 de junio de 1767 debido al absolutismo de Carlos III".

¹ <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CFJ31.html>

Esta placa es el único recuerdo de Clavijero en Guadalajara, algo lamentable. Vale la pena reconocer a la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco y al Consejo de la Crónica y la Historia de Guadalajara, impulsores de la colocación de esta placa en el 2003, por esforzarse en divulgar nuestra historia.

Al respecto, es necesario reconocer la trascendencia de este suceso histórico. José Bravo Ugarte en su obra, Compendio de Historia de México, relata este hecho en su capítulo "La vida nacional: sucesos más importantes":

"La expulsión de los jesuitas (1767). Fue el resultado de una campaña general de los elementos hostiles a la Iglesia -jansenistas, galicanos, enciclopedistas y masones-, que veían en la Compañía de Jesús el principal baluarte de aquélla (Pástor). Emprendida con éxito en Portugal y Francia, cuyos reyes expulsaron a los jesuitas en 1759 y 1761 respectivamente, fue proseguida en España y continuada en Roma hasta lograr la total extinción de la Orden por el Papa, que se vio constreñida ello (1773).

Con gran sigilo se preparó el golpe en todos los dominios españoles, pues los jesuitas eran generalmente estimados. El 27 de febrero de 1767 firmó el rey Carlos III la pragmática de su expulsión reservándose los motivos en real ánimo; y en la madrugada del 25 de junio se le dio cumplimiento en casi toda la Nueva España, sin que los jesuitas opusieran la menor resistencia. De parte del pueblo la hubo o se intentó hacerla en Pátzcuaro, San Luis de la Paz, Guanajuato y San Luis Potosí, por lo que fueron ajusticiados 76 indios, y condenados a azotes, destierro o presidio 849.

490 jesuitas emprendieron el viaje de destierro, habiéndose quedado 16, porque estaban imposibilitados para caminar, y la mayor parte de los misioneros, que habían de salir el año siguiente (1768). Los primeros fueron conducidos a Córcega, y luego a Bolonia y Ferrara, donde el Papa les dio hospitalidad. Los últimos quedaron encarcelados en España hasta la total extinción de su Orden. En las penalidades del viaje, incluyendo así a los que lo comenzaron en 1767, como a los de 1768, perecieron 123.

Pío VII restableció la Compañía de Jesús en 1814, sin corrección alguna para su Instituto o la vida de sus miembros. Y Fernando VII la reinstaló en sus Estados en 1815, derogando la pragmática de su abuelo".²

Por su parte, Marco Antonio Pérez De los Reyes, considera la expulsión de los jesuitas, como una de las causas internas de la Guerra de Independencia:

"La expulsión de los jesuitas en 1767. Este episodio dio origen a una agitación considerable en los reinos indios. Desde 1565 llegaron a Florida los primeros misioneros jesuitas acompañando a una expedición conquistadora y para 1572 ocho de ellos hicieron su entrada en la ciudad de México a partir de ese momento se dedicaron a abrir colegios, especialmente para la enseñanza de niños criollos. Su actividad educativa y misional fue particularmente importante sobre todo en zonas como Sonora, Baja California, Sinaloa, Zacatecas, Durango, Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí y Puebla, igual que en América del sur, sobre todo en Paraguay. Con ello lograron ganarse la simpatía y el respeto de los habitantes de estos lugares, quienes los tenían por hombres sabios y benefactores. Sin embargo, la orden se enemistó con la Corona en su afán de ser firme frente a los otros Estados como Portugal y Francia, que pretendían ganar territorios a costa de los dominios españoles, y por ello los jesuitas fueron objeto de una sistemática campaña difamatoria que sirvió como pretexto para dictar el vandálico decreto, como lo llama Menéndez y Pelayo, que de la noche a la mañana expulsó de los dominios españoles a todos los miembros de la Compañía de Jesús. Se dejó así sin mentores a un significativo número de estudiantes, incluso de las clases privilegiadas y, desde luego, sin misioneros a una multiplicidad de grupos indígenas diseminados por todo el continente. La orden de expulsión se ejecutó de la manera más estricta; a los jesuitas se les confiscaron sus bienes y sólo se les dejó llevar al destierro lo indispensable y personal; únicamente a una veintena de ellos se les permitieron quedarse en hospitales y conventos debido a su mal estado de salud o a su edad muy avanzada. Ya en Europa, el Papa Clemente XIII les asignó como sedes Bolonia y Ferrara dentro de sus Estados Pontificios, para que se alojaran provisionalmente, pero más tarde el breve de Clemente XIV suprimió la Compañía de Jesús y los sobrevivientes de la misma tuvieron que dedicarse a la enseñanza en forma particular para obtener algunos ingresos, hasta que Pío VII, el 7 de agosto de 1814, restableció la orden.

² Bravo Ugarte, José. Compendio de Historia de México. Ed. Jus. 12 edición. México, 1984.

Muchos de estos jesuitas desterrados llegaron a destacar en el campo de la intelectualidad como es el caso de Francisco Javier Clavijero y de Francisco Javier Alegre, historiadores veracruzanos, y los literatos Diego José Abad y Rafael Landívar.

La inesperada orden de expulsión enardeció a los habitantes de estos reinos y se dieron casos de motines en Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí, que fueron reprimidos con mano dura. Por ejemplo en Pátzcuaro se llegó al extremo de ejecutar al gobernador indígena Pedro de Soria Villarroel por órdenes del visitador José de Gálvez, si bien es cierto que este rebelde propició un movimiento muy violento al grito de ¡nueva ley y nuevo rey! Sin embargo, en Paraguay la expulsión de los jesuitas resultó todavía mas cruenta puesto que fueron masacrados varios misioneros y miembros de sus comunidades".³

Como vemos, se trata de un hecho fundamental en el desarrollo de nuestro país, y estamos en presencia de una figura fundamental de la misma: Francisco Javier Clavijero, razón por la cual, proponemos honrar su memoria, erigiendo una escultura en su honor frente a la placa ya citada, buscando que los tapatíos conozcan a este trascendental personaje y todos los sucesos que rodearon su salida del Templo de Santo Tomás.

De igual forma, proponemos la realización de programa de remozamiento en las inmediaciones de la Biblioteca Iberoamericana, es especial, de la Plaza Universidad, considerando fuentes, una de las cuáles para variar no funciona, y demás elementos de ornato.

De esta forma, insistimos en la necesidad de recuperar y fortalecer espacios públicos. Recalamos la idea de convertir a la ciudad en un libro abierto, haciendo eco de las palabras de José María Vigil: "la historia es la gran maestra de los pueblos y sólo ella puede darnos la preparación del porvenir".

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 79 fracción X,

³ Pérez De los Reyes, Marco Antonio. Historia del Derecho Mexicano. Ed. Oxford University Press. México, 2008.

85, 86, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 4 numeral 41, 37 fracción II, 38 fracción II, 40, 41, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 76, 80 y correlativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pongo a consideración de ustedes, solicitando sea turnada a la comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, así como a la de Cultura, por ser materia de su competencia, la siguiente iniciativa de:

DECRETO.

**A FIN DE ERIGIR ESCULTURA EN MEMORIA DEL PADRE FRANCISCO
JAVIER CLAVIJERO, A UN COSTADO DE LA BIBLIOTECA
IBEROAMERICANA.**

PRIMERO. Se aprueba erigir escultura en memoria del Padre Francisco Javier Clavijero, en la calle Pedro Moreno, a un costado de la Biblioteca Iberoamericana, en el Centro Histórico de Guadalajara, frente a la placa que da cuenta de la salida al destierro del Padre Clavijero y de los últimos jesuitas que habitaron el Colegio de Santo Tomás, el 25 de junio de 1767.

SEGUNDO. Se aprueba realizar programa de remozamiento en las inmediaciones de la Biblioteca Iberoamericana, es especial, de la Plaza Universidad, considerando fuentes y demás elementos de ornato.

TERCERO. Los recursos para la realización de las obras públicas y acciones a que se refiere el presente decreto serán tomados de la partida correspondiente del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara.

CUARTO. Se aprueba la realización de ceremonia pública a fin de inaugurar la escultura a que se refiere el artículo primero del presente decreto.

Para tal efecto, se instruye a la Secretaría General, así como a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, a efecto de realizar los preparativos correspondientes y ejecutar los actos necesarios para la realización de la citada ceremonia pública.

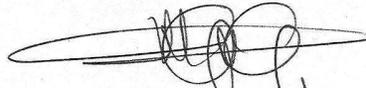
QUINTO. Se faculta a los CC. Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.
ENERO DE 2012.



REGIDOR PAULO COLUNGA PERRY.

PORESTA PUERTA SALIERON
EXPULSADOS AL DESTIERRO,
LOS ÚLTIMOS JESUITAS QUE
HABITARON EL COLEGIO DE
SANTO TOMÁS. ENTRE ELLOS
EL PADRE FRANCISCO JAVIER
CLAVIGERO, IMPULSOR DE LA
NACIONALIDAD MEXICANA.
EL 25 DE JUNIO DE 1767 DEBIDO
AL ABSOLUTISMO DE CARLOS III.

1767

2003

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA-UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
BEAEMERITA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA
DEL ESTADO DE JALISCO A. C.
CONSEJO DE LA CRÓNICA Y LA HISTORIA DE GUADALAJARA